

Fortaleza económica.

Síntesis de Diagnóstico:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por la economía en un período determinado; según el INEGI, este ascendió en 2013 a más de 710 mil millones de pesos para el estado de Campeche, lo que nos ubicó como la sexta entidad con el más grande del país.

La participación porcentual del PIB indica que tenemos un sector primario que representa el 0.59 por ciento de la economía estatal; un sector secundario que constituye el 87.1 por ciento, y un sector servicios, que concentra el 12.3 por ciento.

Desarrollo Agropecuario y Pesquero

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE / II trimestre 2015), el sector Agropecuario y Pesquero emplea al 19.2 por ciento de la población ocupada y contribuye con menos del 1 por ciento del PIB estatal. Es un sector que por su bajo nivel educativo, reducida tecnificación y dificultad de acceso a los canales de comercialización se caracteriza por su baja productividad y rentabilidad y por su alto nivel de pobreza.

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2014 señala que el maíz grano es el principal cultivo, al que se le dedica el 64.3 por ciento de la superficie agrícola cosechada, pese a ello, Campeche ocupa el lugar 18 de productividad en este cultivo, con un rendimiento de 2.36 ton/has, menor al que se genera en los estados de Sinaloa y Baja California quienes reportan rendimientos de 9.67 y 7.54 ton/has, respectivamente y ocupan los primeros lugares nacionales.

El segundo cultivo en importancia por superficie cosechada es la soya la cual se destina el 10.9 por ciento de la superficie total; le continúan el cultivo del sorgo con el 6 por ciento; el cultivo de calabaza chihua con el 4.2 por ciento; la caña de azúcar con el 4.2 por ciento y el cultivo del arroz con el 2.8 por ciento.

Los rendimientos de la mayoría de estos cultivos se encuentran por debajo de la media nacional;

esta baja productividad, aunado a los altos costos de insumos, precios fluctuantes, semillas de bajo rendimiento, infestación de malezas, deficiente infraestructura de riego, carencia de tecnologías actualizadas y débil organización de productores, ha mermado la competitividad y rentabilidad de este sector.



En materia de ganadería, los bovinos generan el 58.2 por ciento del valor de la producción; siguiendo en importancia las aves con 28.4 por ciento; los porcinos con 9.8 por ciento; los ovinos con 3.6 por ciento y los caprinos el 0.1 por ciento. El 38 por ciento de la producción ganadera del estado se comercializa en pie, y el restante 62 por ciento se comercializa como carne en canal.

La actividad pecuaria presenta un bajo nivel de valor agregado, principalmente por la falta de infraestructura para el manejo de animales y forrajes. Lo anterior ha generado un incremento de intermediarios en el mercado y la venta de productos sin finalización a precios poco atractivos.

En 2014 se produjeron 7 mil 087 toneladas de miel y cera, de las que el municipio de Champotón aportó el 25.6 por ciento, Hopelchén el 19.4 por ciento, Campeche el 15.6 por ciento y Calakmul el 10 por ciento. El valor de la producción total de miel y cera fue de 248.8 millones de pesos.

La actividad apícola reporta baja productividad a consecuencia del deterioro de la cobertura floral, la saturación de apiarios circundantes a los núcleos de población, la baja tecnificación en su sistema productivo, el insuficiente equipo apícola y la falta de material genético adaptado a las condiciones de nuestra región.

De las 5.79 millones de hectáreas de la superficie del estado, 54.7 por ciento corresponde principalmente a vegetación secundaria, 15.9 por ciento a selva, 13.6 por ciento a pastizal, 7.1 por ciento a otros tipos de vegetación, 4 por ciento a la agricultura y 8.7 por ciento a bosques, cuerpos de agua, áreas sin vegetación y urbanas.

Campeche ocupa el tercer lugar nacional en cobertura de selva tropical, con 4.5 millones de has y presenta condiciones físico ambientales para el aprovechamiento sustentable de especies nativas y de maderas preciosas como el cedro y la caoba. A pesar de su vocación forestal, la entidad sólo aporta el 1 por ciento del volumen de la producción forestal nacional.

De acuerdo al Índice de Competitividad Forestal Estatal 2014 (ICoFE2014) elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), Campeche se encuentra en el grupo de competitividad medio. Destaca en el subíndice de Potencial de Aprovechamiento de los Bosques, donde se ubica en el tercer lugar debido a que es el Estado con mayor superficie de plantaciones forestales comerciales y el segundo en extensión de selvas y bosques. Pese a esto, su potencial forestal maderable se encuentra en el lugar 16. Dentro de la problemática de este subsector también destacan: la drástica disminución de la industria forestal, una sobrerregulación normativa y el parcelamiento en zonas de selva.

El panorama de la pesca y la acuicultura del Estado de Campeche es muy parecido al de cualquier localidad o país costero en vías de desarrollo. La baja en capturas, sobrecapacidad pesquera y sobrepesca son los componentes comunes de un sector que requiere de políticas innovadoras de manejo, administración y distribución de recursos, así como de nuevas

alternativas productivas ante un escenario en el que la demanda de productos pesqueros va en aumento. A escala mundial, la mayoría de las grandes pesquerías se encuentran en declive, mientras que el crecimiento de la acuicultura ha sido explosivo; se calcula que para el 2030 el 62 por ciento de la producción mundial de peces y mariscos provendrá de la acuicultura. Este sector a pesar de su problemática representa oportunidades para Campeche, que cuenta con una gran riqueza biológica en sus ecosistemas costeros, marinos y fluvio-lagunares.

De acuerdo a información del Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013 de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, el inventario de la flota pesquera activa, es de 138 embarcaciones mayores, 3 mil 776 embarcaciones ribereñas, 26 plantas pesqueras y 226 unidades de producción acuícola. Existen 12 mil 124 pescadores de altura y ribera en el estado.

Con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de CONAPESCA, en 2014, se desembarcaron en la entidad 47 mil 370 toneladas de especies marinas con valor de mil 080 millones 775 mil pesos. Los pescados y mariscos que aportan el mayor valor a la producción en el estado son el camarón con 31.5 por ciento, el pulpo con 22.3 por ciento y el robalo con 8.3 por ciento.

Campeche aporta el 4.5 por ciento del valor de la producción pesquera nacional, ocupa la posición 7 entre las demás entidades.

La acuicultura es una actividad de reciente adopción en el estado y se le considera con gran potencial por los recursos hídricos disponibles y el clima anual promedio.

Los procesos de valor agregado en la industria pesquera son exiguos, principalmente en la pesca de altura, lo que dificulta el acceso a mercados especializados y a precios competitivos.



Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios

Con base en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), calculado por el INEGI, durante el primer trimestre de 2015, Campeche reportó un decremento de -6.7 por ciento, por lo que cayó al lugar 32 del país.

La fuerte actividad petrolera en la sonda de Campeche ha generado graves distorsiones en la contabilidad del producto interno bruto estatal (PIBE), ya que las variaciones en la productividad y el desplome internacional en el precio de los hidrocarburos son variables exógenas al Estado que afectan a la economía en su conjunto.

De acuerdo al INEGI, el PIB estatal en 2013 se integró principalmente de la siguiente forma: 79 por ciento provenía de la minería, 7.45 por ciento de la construcción, 2.3 por ciento del comercio, 1.59 por ciento de los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, 1.43 por ciento del transporte, correo y almacenamiento y 1.24 por ciento de los servicios profesionales, científicos y técnicos.

La construcción, a pesar de ser el segundo sector de mayor importancia en las actividades económicas del estado, ha perdido dinamismo. A partir de 2008 su crecimiento ha sido del 1.02 por ciento anual.

El comercio, es la tercera actividad de mayor contribución al PIB de la entidad, pero se encuentra limitado en su crecimiento por el reducido tamaño del mercado interno, lo que provoca una importación mayor de bienes y servicios provenientes de Yucatán y de Tabasco, encareciendo los precios por intermediación al consumidor final.

En 2013, la industria manufacturera generó 2 mil 429 millones de pesos, lo que representó el 0.5 por ciento del total de la economía estatal. Respecto a 2012 este sector creció 6.5 por ciento, fruto de un incremento en la industria alimentaria, en la fabricación de productos a base de minerales no metálicos, de prendas de vestir, de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos.

Las exportaciones del estado de Campeche, en 2013, ascendieron a la cantidad de 27 mil 143 millones de dólares, de los cuales el sector de la minería representó el 99.2 por ciento y la industria manufacturera el 0.8 por ciento. En cuanto a la distribución de exportaciones de petróleo por entidad federativa, el INEGI revela que Campeche ocupa la posición líder con el 63 por ciento.

Según PROMEXICO, en 2014 se registraron 28 empresas campechanas exportadoras. El 88.1 por ciento de las ventas se realizaron hacia los mercados de América del Norte; el 8.9 por ciento a la Unión Europea, el 2.6 por ciento a Asia, el 0.2 por ciento a América del Sur y el 0.2 por ciento a Centro América y otros. Los principales sectores no petroleros de exportación son el textil y confección con el 71.3 por ciento; el agrícola con el 10.7 por ciento; equipo naval con el 6.1 por ciento; aeroespacial con el 4.9 por ciento; metalmecánica con el 2.5 por ciento y la pesca con el 1.9 por ciento.

Atracción de inversiones

Datos estadísticos publicados por la Secretaría de Economía muestran que en el segundo trimestre de 2015, Campeche registró una Inversión Extranjera Directa (IED) de -8.1 millones de dólares, resultado de una disminución de cuentas entre compañías por -16.3 millones de dólares y el incremento de nuevas inversiones por 4 millones de dólares y la reinversión de utilidades por 4.2 millones de dólares.

En la balanza de saldos, durante el 2014 ingresaron a la entidad un total de 12.2 millones de dólares de IED por concepto de nuevas inversiones y 4.6 millones de dólares por cuentas entre compañías. En el mismo periodo se registró una salida de capitales por 133.8 millones de dólares por concepto de cuentas entre compañías.

Por sector económico, quienes sufrieron el mayor descenso en la inversión fueron los servicios relacionados con la minería con 177.7 millones de dólares y la construcción por 18.32 millones de dólares. Por el contrario, entre los sectores que atrajeron inversiones al estado destacan los servicios de apoyo a los negocios por 60.97 millones de dólares; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles por 7.98 millones de dólares y la industria manufacturera por 6.61 millones de dólares.

Por país de origen, los principales inversores de capital extranjero a Campeche fueron los Países Bajos por la cantidad de 16.3 millones de dólares y Venezuela, República Bolivariana por 2.4 millones de dólares. Mientras que los Estados Unidos de América fue el principal destino de los capitales que salieron de la entidad por 118.6 millones de dólares y Singapur por 17.2 millones de dólares.



Vinculación con la industria petrolera

En minería petrolera ocupamos el primer lugar a nivel nacional, aportando el 57.7 por ciento del total del Producto Interno Bruto de este sector. Este rubro representa el 79 por ciento del PIB estatal.

De acuerdo al Censo Económico 2014 elaborado por el INEGI, en 2013 habían 9 empresas vinculadas a la actividad de extracción de petróleo y gas que concentraban un total de 14 mil 898 puestos de trabajo, aproximadamente el 19 por ciento de los empleos formales registrados en el municipio de Carmen.

Para lograr una mejor vinculación con la industria petrolera se requiere certificar la mano de obra local, alinear la formación de capital humano a las necesidades de la industria; facilitar el acceso a las PYMES a instrumentos de financiamiento; integrar a la industria local a la proveeduría de PEMEX; mejorar la conectividad; y ampliar la infraestructura para las actividades logísticas petroleras.

Educación para el trabajo y el emprendedurismo

La última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en Campeche viven 906 mil 186 personas, que representa el 0.75 por ciento de la población nacional. El 72.1 por ciento de esta población tiene una edad de 15 años y más. La población económicamente activa (PEA) asciende a 407 mil 973 personas, el 45 por ciento del total de la población.

De las 397 mil 734 personas que se encuentran ocupadas en el Estado, el 58.6 por ciento está en el sector terciario, en el secundario el 22.2 por ciento y en el primario el 19.2 por ciento.

Por tamaño de empresa, el 51.3 por ciento de la población ocupada se encuentra laborando en micro y pequeñas empresas, el 9.4 por ciento en empresas de tamaño medio y solamente 6.4 por ciento en empresas grandes. El 7.3 por ciento de la fuerza laboral trabaja en el sector público.

Según el Censo Económico 2014, el 88 por ciento de las empresas tiene menos de 5 empleados y

el 8 por ciento hasta 15 empleados. Sólo el 4 por ciento de las empresas son grandes.

Es importante destacar que Campeche ha mantenido en los últimos 5 años su tasa de desempleo dentro de las 8 más bajas del país y de la media nacional. El reporte del segundo trimestre de 2015 registró una tasa de desocupación abierta (TDA) del 2.5 por ciento, equivalente a 10 mil 239 personas. El 55.2 por ciento de ellas estaban en un rango de edad de 25 a 44 años y el 29.8 por ciento de 15 a 24 años.

Del total de la población desocupada en el Estado, 5 mil 408 personas tienen un nivel de instrucción medio superior y superior. El 83.5 por ciento, se encuentra en un rango de edad de 20 a 39 años.

En el segundo trimestre de 2015, la informalidad laboral se incrementó de 60.8 a 61 por ciento, respecto al mismo trimestre de 2014. Campeche ocupa el lugar 19 con mayor tasa de informalidad en el país.

Los empleos formales representan el 39 por ciento de la población ocupada en la entidad. En los últimos 5 años la formalidad del empleo en Campeche ha crecido en un 17.1 por ciento, pasando de 123 mil 343 empleos en junio de 2010 a 144 mil 389 empleos formales en el mismo mes de 2015.

Los trabajadores asegurados en el IMSS tienen el promedio de cotización más alto del país. Esto se debe a la actividad petrolera en el estado y al número de los servidores públicos estatales y municipales.

Las proyecciones de crecimiento demográfico y la composición de la pirámide de edades realizada por la CONAPO para estimar la población en edad de trabajar, determina que en los próximos 15 años se deberán incorporar al mercado de trabajo cerca de 90 mil personas, una parte mayor durante los primeros años de estos tres lustros y hacia el final se compensará con menores presiones demográficas.

De los trabajadores que se incorporan al mercado laboral, el 84.9 por ciento de la PEA ocupada

lo hace en condiciones normales y el 15.1 por ciento restante se encuentra en condiciones críticas de ocupación.

La economía deberá crecer de manera sostenida para absorber no sólo a los nuevos trabajadores sino para que los que actualmente se encuentren sub-ocupados o en condiciones críticas tengan mejores condiciones de trabajo.

El mercado laboral refleja también la concatenación de procesos socioeconómicos y culturales, desde la formación familiar, la vinculación de los sistemas educativos con la demanda laboral del sector productivo y la capacidad creativa. En este sentido, los problemas generales a los que se enfrenta el emprendedurismo son, entre otros: la tendencia cultural para trabajar como empleado más que tener una visión empresarial; falta de confianza en la capacidad de los jóvenes; y el difícil acceso a la financiación.

Conectividad y Logística

Según datos del Anuario Estadístico Campeche 2014, el estado cuenta con un total de 4 mil 560 km de carreteras, de las cuales mil 381 km de carretera troncal federal, mil 114 km de alimentadoras estatales y 2 mil 068 km de caminos rurales.

Además, cuenta con una red ferroviaria de 416 km, de los cuales, 359 km son de vía troncal y ramales, 33 de vías secundarias y 24 km de vías particulares. Durante el 2013, se transportaron en ella, 263 mil 131 toneladas de productos forestales, minerales y de petróleo y sus derivados; representando estos últimos el 70.9 por ciento de la carga total.

De los 126 puentes carreteros, los más importantes se encuentran al sur de la entidad, entre los que destacan el puente de la Unidad y el de Zacatal, que comunican a Ciudad del Carmen con el macizo continental, además de los puentes Champotón, Candelaria y Palizada.

En 2013, las obras portuarias de protección en Campeche tenían una longitud de 24 mil 196 metros, destacan con un 64.63 por ciento las protecciones marginales. La longitud de las obras

portuarias de atraque en el estado era de 14 mil 793 metros, siendo la más relevante la pesquera con 6 mil 663 metros, seguida de la comercial por 4 mil 839 metros.

El volumen de la carga marítima operada en los puertos del estado en el 2013, fue de 48 millones 927 mil toneladas. El 98 por ciento de este volumen correspondió al puerto de Cayo Arcas.

Existen 2 aeropuertos: uno en la capital del estado, con una superficie de 400 hectáreas y una plataforma para la aviación comercial de 16 mil 200 metros cuadrados; cuenta con tres posiciones y una pista de 2.5 km de longitud. El otro se encuentra en Ciudad del Carmen, tiene una superficie de 192 hectáreas y su plataforma para la aviación comercial es de 25 mil 920 metros cuadrados, cuenta con tres posiciones y una pista de 2.2 km de longitud.

Existen 16 aeródromos en toda la entidad y los más importantes son los de Candelaria, Escárcega, Palizada e Xpujil.

En lo que se refiere a las unidades de comercio y abasto operan en la entidad 31 mercados públicos, 13 rastros públicos y 390 tiendas de DICONSA. El mercado principal de la capital del estado hace la función de central de abasto.

En materia de infraestructura de energía eléctrica existen en el estado 2 centrales generadoras y 7 unidades de generación con una capacidad efectiva de 160 megawatts; así como 11 subestaciones de transmisión y 11 de distribución.

El volumen de las ventas de energía eléctrica ascendió a 1 millón 250 mil 026 megawatts-hora, de las cuales el 43.6 por ciento fue por consumo doméstico y el 46.6 por ciento fue industrial y de servicios.

Los usuarios del servicio de energía eléctrica ascendieron a 273 mil 876, el 89 por ciento de ellos son tomas domésticas y el 9 por ciento de industria y servicios; el resto son para el alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras y uso agrícola.



En cinco años las suscripciones a teléfonos celulares móviles se incrementaron en 25 por ciento, al pasar de 76.4 suscripciones por cada 100 habitantes en 2009 a 95.5 en 2013. En 187 localidades del estado, a través del programa México Conectado se tienen 369 sitios y espacios públicos con servicio de banda ancha. Hay instaladas 74 mil 110 líneas fijas de teléfonos. Se cuenta con 18 radiodifusoras y 13 estaciones televisoras, 12 concesionadas y 1 permitida. Existen 133 mil 497 suscriptores de televisión restringida, que incluye televisión por cable, microondas y vía satelital.

Desarrollo Turístico

La Secretaría de Turismo Federal (SECTUR), informó que el 2014 fue un año extraordinario para México en captación de visitas internacionales: con 29 millones 100 mil llegadas de turistas, ocupó la décima posición de la tabla mundial, lo que significó un incremento histórico del 20.5 por ciento respecto al año anterior. Esto señala para México un 2.6 por ciento de participación del mercado mundial de turistas y mantiene la segunda posición en el Continente Americano, sólo atrás de los Estados Unidos. Sin embargo,

ocupa el lugar 21 del ranking mundial de ingresos turísticos, lo que indica que a pesar de nuestro crecimiento, seguimos siendo un país de bajo gasto promedio por turista.

El turismo doméstico en 2014 fue de 38 millones 619 mil viajeros, 18.4 por ciento más que en 2010. El Programa Pueblos Mágicos, orientado principalmente a este mercado, con 83 destinos en México, no ha reportado aún resultados de crecimiento para esas localidades.

El mejoramiento en servicios e inversión gubernamental y privada en estas poblaciones se ha incrementado pero sus resultados económicos han sido marginales.

La Ciudad Histórica y Fortificada de Campeche, única ciudad amurallada en territorio nacional, Patrimonio Cultural de la Humanidad en la lista de UNESCO (1999) y la Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, único Patrimonio Mixto (Cultural y Natural) de México (2014), son -a la fecha- los principales activos turísticos del estado de Campeche.



Campeche cuenta con 16 zonas arqueológicas abiertas al público, pertenecientes a la antigua Civilización Maya, dotadas con caminos de acceso y el equipamiento básico para la atención al turista, lo que significa la tercera mayor oferta de vestigios prehispánicos en México. Se suman 2 museos de sitio y 9 espacios museográficos para complementar una importante oferta cultural.

El 37 por ciento del territorio del estado lo representan áreas naturales protegidas, tanto en selva como en costa, lo que hace de Campeche el estado con la mayor extensión de protección y conservación de flora y fauna en México.

Registros del Gobierno del Estado indican que Campeche cuenta con 8 mil 224 habitaciones hoteleras, de las que el 51.2 por ciento se encuentran en Ciudad del Carmen. La oferta y demanda de servicios en esta plaza están directamente relacionadas con la actividad petrolera y no con el turismo, por lo que el crecimiento en la infraestructura de atención a los visitantes tiene una dinámica propia.

El estado de Campeche cuenta con 2 Centros de Convenciones, en Ciudad del Carmen y San Francisco de Campeche, con la capacidad de albergar congresos, exposiciones y eventos masivos, así como para ajustarse a diversos tamaños de eventos, y equipados con tecnología de punta para apoyo logístico. También se cuenta con 712 establecimientos de alimentos y bebidas, 2 marinas turísticas y 15 instituciones educativas con programas relacionados al turismo. Recientemente se han incorporado a la oferta turística estatal 3 campos de golf de competición internacional, en los municipios de Campeche, Champotón y Carmen.

Existen 2 aeropuertos internacionales en el estado, Ciudad del Carmen con conexiones regionales, nacionales e internacionales y la Ciudad de San Francisco de Campeche con vuelos a la ciudad de México. En la Isla del Carmen se localiza el helipuerto con mayor número de operaciones en el país. Se cuenta con un sistema de aeropistas en Palizada, Candelaria, Escárcega

y Xpujil. El sistema de carreteras federales y estatales ha sido modernizado en los últimos años, destacando la carretera de 4 carriles que conecta la Ciudad de San Francisco de Campeche con Mérida en el estado de Yucatán.

El principal termómetro de la actividad turística en el estado es la ciudad de San Francisco de Campeche. Tiene 2 mil 205 habitaciones. En 2014 recibió un total de 622 mil 514 visitantes, 74.6 por ciento nacionales y 25.4 por ciento extranjeros, lo que representa una participación del mercado doméstico del 1.2 por ciento y del turismo internacional hacia México del 0.54 por ciento, reportando un nulo crecimiento en esta participación de mercado en los últimos 5 años, no obstante que los destinos turísticos de la región peninsular son los de mayor crecimiento a nivel nacional. El crecimiento en número de habitaciones en el último lustro ha sido del 1.8 por ciento anual y la ocupación hotelera en 2014 fue del 49.73 por ciento.

En 2013, con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se recibieron 123 mil 312 visitantes en las 16 zonas arqueológicas abiertas al público en el estado, así como 95 mil 902 visitantes en los 4 principales museos: Fuerte de San Miguel, Fuerte de San José El Alto y Baluarte de la Soledad, en el municipio de Campeche, y Museo del Camino Real, en Hecelchakán. La tendencia de crecimiento a estos puntos de interés turístico ha sido prácticamente sin cambios con respecto a los cinco años anteriores.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.2.1. DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

Generar las condiciones necesarias para construir un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable y sustentable.

ESTRATEGIA:

6.2.1.1. Elevar la productividad y rentabilidad del subsector agrícola.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1.1.1. Incrementar los rendimientos por hectárea y dar mayor valor agregado a los productos agrícolas para mejorar su comercialización.

6.2.1.1.2. Promover investigaciones orientadas hacia los cultivos de mayor interés económico y social mediante la vinculación de los productores con las instituciones de investigación y el establecimiento de parcelas demostrativas.

6.2.1.1.3. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización agrícola.

6.2.1.1.4. Fomentar la adquisición de insumos a escala para reducir costos de producción.

6.2.1.1.5. Organización y capacitación de los productores para lograr resultados óptimos de cosecha y de comercialización.

6.2.1.1.6. Fomentar la inversión en infraestructura de riego, en centros de acopio y en el mantenimiento y ampliación de la red de caminos de acceso a zonas de producción.

6.2.1.1.7. Promover la agroindustria de diversos productos agrícolas cíclicos y perennes.

6.2.1.1.8. Promover la aplicación de campañas fitosanitarias para mejorar la sanidad e inocuidad de la producción agrícola del estado.

6.2.1.1.9. Promover la integración de cadenas productivas.

6.2.1.1.10. Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

ESTRATEGIA:

6.2.1.2. Aumentar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción en el subsector pecuario.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1.2.1. Mejorar las condiciones de infraestructura: sanitaria, genética y de apoyo a las unidades de producción y dotar de mayor valor agregado a sus productos.

6.2.1.2.2. Promover la inversión para la infraestructura y equipamiento de las unidades de producción como son: la perforación de pozos y su equipamiento, instalaciones ganaderas, la ampliación y consolidación de la red eléctrica.

6.2.1.2.3. Incrementar los incentivos relativos a reproducción y material genético. Como son semen embriones y material genético.

6.2.1.2.4. Promover la organización, capacitación y transferencia de tecnología que generen resultados óptimos en la producción mediante la reactivación de módulos demostrativos de tecnologías y de talleres de intercambio de experiencias exitosas.

6.2.1.2.5. Promover inversiones en los establecimientos agropecuarios que den mayor valor agregado a los productos lácteos, cárnicos, miel, entre otros.

6.2.1.2.6. Fomentar la adquisición de alimentos e insumos a escala para reducir costos de producción.

6.2.1.2.7. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización pecuaria.

6.2.1.2.8. Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

6.2.1.2.9. Potenciar la capacidad del Rastro TIF de Escárcega y promover la inversión privada en el mismo para desarrollar un clúster Ganadero.

6.2.1.2.10. Incrementar la producción de miel y establecer mecanismos para agregar valor al producto mediante tecnologías sustentables.

ESTRATEGIA:

6.2.1.3. Optimizar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1.3.1. Elevar la participación de pequeños productores mediante el establecimiento de empresas que aprovechen sustentablemente e industrialicen los recursos.

6.2.1.3.2. Promover la participación de pequeños productores debidamente organizados en sociedades de producción forestal.

6.2.1.3.3. Promover la creación de viveros comunitarios.

6.2.1.3.4. Fomentar el establecimiento de industrias forestales.

6.2.1.3.5. Realizar un diagnóstico de las condiciones actuales de las industrias forestales existentes en el estado.

6.2.1.3.6. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización de productos forestales.

6.2.1.3.7. Promover la aplicación de programas de extensionismo y asistencia técnica.

6.2.1.3.8. Fomentar la creación de agencias de desarrollo forestal en el estado, que generen y supervisen proyectos forestales sustentables.

ESTRATEGIA:

6.2.1.4. Mejorar el nivel de vida de los pescadores mediante el ordenamiento de la actividad pesquera (ribereña y de altura) y de la acuicultura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1.4.1. Coadyuvar en la aplicación del Programa actual de inspección y vigilancia, haciendo especial énfasis en la aplicación de las leyes federal y estatal, y reforzar el personal de las dependencias contratado para estos fines.

6.2.1.4.2. Promover la formulación del Programa de Ordenamiento de la Pesca de Campeche.

6.2.1.4.3. Coadyuvar en la vigilancia de la aplicación del Programa de Ordenamiento de la Pesca de Campeche.

6.2.1.4.4. Promover que los propios usuarios sean copartícipes de la regulación del desarrollo sustentable de las actividades pesqueras.

6.2.1.4.5. Suscribir los Convenios de Coordinación con la Federación para el otorgamiento de facultades y atribuciones que faciliten el ordenamiento de la actividad pesquera.

6.2.1.4.6. Promover el reforzamiento de los sistemas biológicos de soporte y la planeación y manejo de la pesca de altura.

6.2.1.4.7. Promover el mejoramiento e innovación de los sistemas y procedimientos técnicos, productivos y administrativos.

6.2.1.4.8. Promover la organización y capacitación de los pescadores para lograr resultados óptimos en la captura y comercialización de sus productos.

6.2.1.4.9. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la producción y la comercialización de productos pesqueros.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.2.2. DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS

Fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, que propicie el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

ESTRATEGIA:

6.2.2.1. Impulsar las actividades en la industria de la construcción.

.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.1.1. Fomentar las actividades de construcción mediante la promoción de inversiones públicas y privadas para la construcción de viviendas y de infraestructura.

6.2.2.1.2. Considerar las necesidades y la demanda de la población en los diversos programas para la construcción de viviendas.

6.2.2.1.3. Gestionar y promover el desarrollo de proyectos de infraestructura mediante la modalidad de asociación público - privado.

6.2.2.1.4. Gestionar y promover el desarrollo de proyectos de carreteras y en general de infraestructura de comunicación estratégicos para el estado.

6.2.2.1.5. Impulsar y promover el establecimiento de medidas para hacer ágiles los procesos de evaluación de Proyectos Urbanos y de Obras Públicas para reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de licencias de fraccionamientos y de permisos de construcción.

6.2.2.1.6. Promover la creación del Fondo de Obras e Infraestructura Estatal que permita a los constructores acceder a créditos puente para la ejecución de obras y desarrollo de vivienda.

6.2.2.1.7. Promover la creación de programas de apoyos y fondos de financiamientos para la autoconstrucción y adquisición de viviendas.

ESTRATEGIA:

6.2.2.2. Impulsar el dinamismo comercial y el acceso a mayores mercados.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.2.1. Apoyar la promoción e implementación de programas orientados a fomentar las actividades comerciales del estado.

6.2.2.2.2. Impulsar programas para la promoción de bienes y servicios producidos y ofertados en Campeche, especialmente para la industria petrolera y para las áreas de influencia de Cancún y la Riviera Maya.

6.2.2.2.3. Impulsar la creación de una red logística y comercial en el estado mediante la Operación de Centrales de Abastos y de una Red de Mercados de Colonias.

6.2.2.2.4. Proporcionar información y orientación al empresario sobre oportunidades de negocios, exposiciones industriales y comerciales y mecanismos para acceder al financiamiento municipal, estatal, federal o internacional.

6.2.2.2.5. Reingeniería al Fondo Campeche para que opere como Banco de Desarrollo mediante el otorgamiento de créditos accesibles y acordes a las necesidades de las micros y pequeñas empresas campechanas.

6.2.2.2.6. Contribuir en la promoción y difusión de los programas en apoyo de las MIPyMES de la Secretaría de Economía, del Instituto Nacional del Emprendedor y de las diversas Organizaciones y Cámaras Empresariales.

6.2.2.2.7. Implementar políticas de pronto pago a proveedores del gobierno del estado, mediante la utilización eficiente de las herramientas financieras disponibles.

6.2.2.2.8. Promover el consumo de productos campechanos toda vez que éstos cumplan con las normas mínimas de calidad.

ESTRATEGIA:

6.2.2.3. Impulsar la industrialización del Estado de Campeche.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.3.1. Promover la atracción de inversiones para industrializar al estado.

6.2.2.3.2. Fomentar el desarrollo de un programa de atracción de empresas de segundo nivel de manufactura y agroindustriales exportadoras.

6.2.2.3.3. Impulsar la consolidación del Clúster Textil en el Estado.

6.2.2.3.4. Impulsar el desarrollo de proveedores para la industria existente.

6.2.2.3.5. Fomentar el aprovechamiento de la infraestructura instalada en el Parque Industrial Bicentenario y urbanizar la superficie restante.

ESTRATEGIA:

6.2.2.4. Elevar la competitividad de Campeche como destino de Inversión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.4.1. Promover la atracción de inversiones estratégicas generadoras de empleo y de valor agregado.

6.2.2.4.2. Impulsar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar las inversiones y elevar la competitividad.

6.2.2.4.3. Dar certidumbre jurídica a los inversionistas para agilizar resoluciones de disputas mercantiles y cumplimiento de contratos.

6.2.2.4.4. Armonizar el Registro Público de la Propiedad con el Registro Catastral.

6.2.2.4.5. Agilizar el tiempo de respuesta de las solicitudes de las licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.

ESTRATEGIA:

6.2.2.5. Desarrollar la Infraestructura Carretera.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.5.1. Ampliar y modernizar los ejes troncales transversales y longitudinales del Estado, así como las carreteras interestatales.

6.2.2.5.2. Ampliar y modernizar las carreteras estatales.

6.2.2.5.3. Construir libramientos, entronques, distribuidores y accesos.

6.2.2.5.4. Mejorar la red estatal de caminos rurales.

6.2.2.5.5. Conservar en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del Estado.

6.2.2.5.6. Garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación.

ESTRATEGIA:

6.2.2.6. Desarrollar la Infraestructura Marítima-Portuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.6.1. Ampliar la capacidad instalada de los puertos.

6.2.2.6.2. Mejorar la conectividad carretera y ferroviaria de los principales puertos del Estado.

6.2.2.6.3. Promover una logística ágil y moderna en los nodos portuarios.

ESTRATEGIA:

6.2.2.7. Atender la Infraestructura Ferroviaria y Aeroportuaria.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.7.1. Dar seguimiento a la modernización de la red nacional de aeropuertos y servicios auxiliares, en los casos de Campeche y Ciudad del Carmen.

6.2.2.7.2. Incrementar la presencia de la aviación comercial en el estado.

6.2.2.7.3. Vigilar los programas de conservación de la red ferroviaria en nuestro estado.

ESTRATEGIA:

6.2.2.8. Impulsar el acceso a Servicios de Telecomunicaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.8.1. Promover la inversión privada del sector en el estado para ampliar la cobertura y accesibilidad.

6.2.2.8.2. Dar seguimiento a la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha para alcanzar la conectividad de las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno.

6.2.2.8.3. Ampliar la presencia en el estado de la red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.

6.2.2.8.4. Evaluar y modernizar la infraestructura de comunicaciones operada por el estado.

ESTRATEGIA:

6.2.2.9. Fortalecer el Mercado Interno.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.9.1. Utilizar las contrataciones del sector público como herramienta para incrementar la participación de empresas locales en la cadena de valor y mejorar las condiciones de compra para las dependencias y entidades.

6.2.2.9.2. Promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno.

6.2.2.9.3. Hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno.

6.2.2.9.4. Prevenir prácticas monopólicas y concentraciones que atenten contra la competencia en el gasto público.

6.2.2.9.5. Fortalecer las condiciones de calidad de los productos y servicios de las empresas estatales y promover la confianza de los consumidores en los mismos.

6.2.2.9.6. Modernizar y ampliar la infraestructura de abasto popular.

ESTRATEGIA:

6.2.2.10. Promover la difusión y presencia de Campeche a nivel nacional e internacional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.2.10.1. Reorientar el papel y las funciones de la representación del Estado en la Ciudad de México.

6.2.2.10.2. Establecer oficinas de representación en plazas estratégicas del país o del extranjero para el desarrollo del estado.

6.2.2.10.3. Gestionar espacios en los medios de comunicación nacionales.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.2.3. IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD Y AL EMPLEO.

Establecer una política económica que permita incrementar la productividad de las actividades terciarias de manera regional y sectorialmente equilibrada.

ESTRATEGIA:

6.2.3.1. Fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.3.1.1. Apoyar su inserción a las cadenas de valor de los sectores estratégicos con más potencial de crecimiento y generación de empleo.

6.2.3.1.2. Mejorar los servicios de asesoría técnica para generar una cultura empresarial.

6.2.3.1.3. Facilitar el acceso al financiamiento y capital.

6.2.3.1.4. Apoyar el escalamiento empresarial y su participación en encadenamientos productivos.

6.2.3.1.5. Promover su acceso a los mercados nacionales e internacionales.

6.2.3.1.6. Fomentar la sostenibilidad de las empresas formales.

ESTRATEGIA:

6.2.3.2. Impulsar la cultura emprendedora.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.3.2.1. Impulsar la actividad emprendedora, mediante un entorno educativo y de competencia adecuados para aumentar la masa crítica de emprendedores.

6.2.3.2.2. Fomentar los proyectos de emprendedores e impulsar la creación de empleos formales.

6.2.3.2.3. Impulsar y fomentar el aprovechamiento de las incubadoras de negocios actualmente instaladas y crear aquellas que sean necesarias conforme a las necesidades empresariales.

ESTRATEGIA:

6.2.3.3. Fomentar la Economía Social.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.3.3.1. Estimular la visibilización, desarrollo y participación regional e intersectorial de las empresas de la economía social para reducir la exclusión económica, productiva y social.

6.2.3.3.2. Fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas, financieras, gerenciales y comerciales.

6.2.3.3.3. Fortalecer la economía del sector artesanal del estado mediante la organización de empresas sociales, el desarrollo de nuevos diseños, el financiamiento y del registro de marcas individuales y colectivas, para impulsar la comercialización de productos en el mercado nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

6.2.3.4. Incrementar el empleo de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.3.4.1. Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral garantizando la certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

6.2.3.4.2. Promover el respeto a los derechos humanos, laborales y de seguridad social.

6.2.3.4.3. Fomentar el poder adquisitivo del salario vinculado al aumento de la productividad.

6.2.3.4.4. Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo y en el trabajo.

6.2.3.4.5. Impulsar la formalidad laboral en el autoempleo.

6.2.3.4.6. Otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales.

6.2.3.4.7. Promover la mejora de las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo.

6.2.3.4.8. Contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

6.2.4. DESARROLLO TURÍSTICO.

Fortalecer el aprovechamiento del potencial turístico de Campeche para generar crecimiento económico y bienestar social.

ESTRATEGIA:

6.2.4.1. Fomentar el ordenamiento del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.4.1.1. Actualizar el marco normativo e institucional del sector.

6.2.4.1.2. Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales en materia de turismo con los Gobiernos Federal y Municipales.

6.2.4.1.3. Ampliar la colaboración y coordinación con los prestadores de servicios públicos y privados.

6.2.4.1.4. Impulsar la transversalidad programática de acciones con los sectores cultural, artesanal, medioambiental y deportivo.

ESTRATEGIA:

6.2.4.2. Impulsar un mayor flujo de inversiones y financiamiento al sector turismo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.4.2.1. Promover esquemas de financiamiento al sector por parte de la Banca de Desarrollo y por otras fuentes de financiamiento de carácter federal y estatal.

6.2.4.2.2. Incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector.

6.2.4.2.3. Fomentar el establecimiento de nuevas empresas turísticas en las áreas de oportunidad del estado.

ESTRATEGIA:

6.2.4.3. Elevar la competitividad del sector.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.4.3.1. Fortalecer la infraestructura y la calidad de los servicios y productos turísticos.

6.2.4.3.2. Posicionar a Campeche como un destino atractivo en los segmentos del turismo cultural, histórico, ambiental, ecoturismo y aventura, deportes, de lujo, de convenciones y reuniones, entre otros.

6.2.4.3.3. Diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos.

6.2.4.3.4. Impulsar la formación y capacitación especializada de los actores públicos y privados del sector.

6.2.4.3.5. Consolidar una estrategia integral de promoción turística en sus facetas regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIA:

6.2.4.4. Impulsar la sustentabilidad del sector turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.4.4.1. Promover la investigación y difusión del conocimiento turístico.

6.2.4.4.2. Impulsar el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del estado.

6.2.4.4.3. Fomentar instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, basándose en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental.

6.2.4.4.4. Crear programas para hacer accesible el turismo a todos los campechanos.

